RECOMENDACIONES DE COLOMBIA EN EL EPU DE RUANDA

4 de noviembre de 2015

Señor Presidente,

Colombia agradece a Ruanda por la completa información en relación con la situación de los Derechos Humanos en su país, y destaca su compromiso por adelantar las recomendaciones recibidas durante el primer ciclo del EPU. Reconocemos los avances alcanzados por Ruanda para avanzar en la garantía de los derechos de reunión pacífica y de asociación, así como de participación en la vida pública y política.

En el espíritu de cooperación que caracteriza al EPU, Colombia se permite hacer las siguientes recomendaciones a Ruanda:

1. Fortalecer los esfuerzos para garantizar los derechos de los niños, y en especial de los niños con discapacidad, observando en todo momento el interés superior del niño.

2. Adoptar medidas legislativas y de política pública para luchar contra la discriminación contra minorías étnicas, y para garantizar el respeto de sus derechos civiles y políticos.

3. Seguir adelantando medidas para asegurar el derecho a la libre asociación y expresión política de todos y todas los ruandeses, garantizando un ambiente adecuado para las actividades de los sectores o partidos de oposición.

Colombia pone a disposición de Ruanda su experiencia en estos campos.

Muchas gracias.